

10 de Abril del 2018.  
Xalapa, Veracruz.  
Comunicado No.11

## **Aprobado el Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz TEJAV**

- **Se sientan las bases para la correcta operación del Tribunal y se cumple con la Ley Orgánica.**

Este martes, los integrantes del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz: Magistrado Presidente Pedro José María García Montañez, Magistrada Luisa Samaniego Ramírez, Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez y Magistrada Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez, celebraron la cuarta sesión ordinaria del Pleno.

Entre los puntos de acuerdo, destaca la aprobación del reglamento interior, el cual después de una exhaustiva revisión, fue aprobado por unanimidad.

“En cumplimiento al artículo octavo transitorio de la Ley Orgánica de este Tribunal, hoy queda aprobado nuestro reglamento, se tomaron los días necesarios, para revisarlo minuciosamente ya que consideramos es un tema de suma importancia; es la directriz que guiará el correcto funcionamiento de éste órgano jurisdiccional”, comentó el Magistrado Presidente Pedro José María García Montañez.

Otros puntos en el orden del día, fueron el informe del convenio celebrado en días pasados con el Poder Judicial del Estado y diversos temas administrativos y operativos del TEJAV.

\*\*\*